

Estimados Colegiados:

Os comunicamos que nuestro Colegio se ha puesto en contacto con el CAU del Ministerio de Justicia para comunicar dos incidencias que se vienen produciendo:

- Lentitud e inestabilidad en la aplicación de Lexnet desde los diferentes navegadores, así como en Lexnet Escritorio. Se viene observando que de manera regular en muchos momentos del día la operatividad en lexnet tiene una lentitud excesiva, lo que impide su correcto funcionamiento.
- Cuando se adjuntan en bloque varios documentos (previamente ordenados por número), el sistema de lexnet no mantiene dicho orden, sino que los documentos aparecen ordenados por tamaño. Esta incidencia hace que para mantener el orden numérico deseado se tengan que ir adjuntando los documentos de uno en uno.

Aunque desde nuestro Colegio hemos comunicado las citadas incidencias (abiertas con nº MJU00746955), recomendamos a los

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



colegiados que de manera particular comuniquen también las citadas incidencias a través de:

<https://lexnetjusticia.gob.es/contacto/lexnet>

Todo ello con el objeto de incrementar las comunicaciones al CAU y que estas incidencias puedan ser solucionadas lo antes posible.

Un cordial Saludo
Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

